ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

NIT. 800.037.175-2

ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR ARTÍCULO DEL DECRETO 1082 DE 2015

De conformidad con lo, señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el municipio de San Juan Nepomuceno, para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación realizó el siguiente estudio.

OBJETO DEL ESTUDIO: " MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL QUE CONDUCE A LA VIA PLAYA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLÍVAR"

1. INTRODUCCION

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la entidad estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público, por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, como entidad pública del orden nacional, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente, con el fin de conocer las características de las empresas que conforman el segmento del mercado que tienen la capacidad de suplir la necesidad de contratación, determinar las variables técnicas y/o financieras que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, como modalidad, requisitos habilitantes y finalmente establecer precios referentes en el mercado para la estructuración del presupuesto del bien o servicio a contratar, tomando como referencia el análisis de mercado basado en cotizaciones.

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El Municipio de San Juan Nepomuceno – Bolívar, como ente descentralizado territorialmente, debe dar cumplimiento a los fines del Estado consagrados en el artículo 2 de la Constitución Política de la siguiente manera: *"Son fines del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial, y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".*

"(…) Las autoridades de la Republica están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del estado y de los particulares (…)".

La Constitución Política de Colombia, artículo 315 numerales 1 y 2 establece como atribuciones del alcalde*: "1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos del Gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos Municipales (…)".*

Para la Administración Municipal es de vital importancia garantizar el bienestar de sus habitantes, lograr el cumplimiento de las metas y los Programas y Proyectos plasmados por el municipio en los actos de planificación de su operatividad.

En el mismo sentido, la Constitución Política en su artículo 311 reza que es el Municipio la entidad fundamental de la división político-administrativa y en tal medida le impone como su responsabilidad: *"(…) la prestación de los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes (…)"*

A su vez, el numeral 3 del artículo 315 ibidem establece que es una atribución del alcalde *"Dirigir la acción administrativa del MUNICIPIO; asegurar el cumplimiento de las funciones y **la prestación de los servicios a su cargo**; representarlo judicial y extrajudicialmente; nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes"*.

La Constitución Política de 1991, *consagra a la educación como un derecho fundamental y un servicio público, cuya finalidad es lograr el acceso de todas las personas al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura, y formar a todos en el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia, entre otros, y en el artículo 44 establece que es un derecho fundamental de los niños que prevalece sobre los derechos de los demás y en consecuencia requieren de una protección especial por parte del Estado, la familia y la sociedad.*

Como servicio público, la educación comprende cuatro dimensiones de contenido prestacional: (i) la asequibilidad o disponibilidad del servicio, que puede resumirse en la obligación del Estado de crear y financiar suficientes instituciones educativas a disposición de todos aquellos que demandan su ingreso al sistema educativo e invertir en infraestructura para la prestación del servicio, entre otras; (ii) la accesibilidad, que implica la obligación del Estado de garantizar el acceso de todos en condiciones de igualdad al sistema aludido; (iii) la adaptabilidad a las necesidades y demandas de los educandos y que se garantice continuidad en la prestación del servicio, y (iv) la aceptabilidad, la cual hace alusión a la calidad de la educación que debe impartirse (Corte Constitucional, Sentencia T-404/).

El municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales orientadas al desarrollo territorial, la garantía de la movilidad y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes identifica la necesidad prioritaria de intervenir mediante mantenimiento la infraestructura vial que conduce a la vía playa, la cual constituye un eje estratégico de conexión rural y desarrollo socioeconómico.

Actualmente, esta vía presenta un deterioro progresivo en su estructura, evidenciado en la presencia de baches, pérdida de material granular, erosión superficial, deficiencias en el drenaje y afectaciones por escorrentía, lo cual dificulta el tránsito, especialmente en épocas de lluvia. Esta situación genera riesgos para la seguridad vial, incrementa los tiempos de desplazamiento y limita el acceso oportuno a servicios básicos como salud, educación y comercio.

Adicionalmente, la vía en mención cumple un papel fundamental en la dinámica económica del municipio, al facilitar el transporte de productos agrícolas, el acceso a zonas de interés turístico y la conexión entre comunidades rurales y el casco urbano. Su deterioro impacta negativamente en la competitividad local, incrementa los costos de transporte y restringe el desarrollo de actividades productivas.

Desde el punto de vista social, el mal estado de la vía afecta directamente a la población residente en las zonas aledañas, generando condiciones de aislamiento, disminución en la calidad de vida y dificultades en la movilidad cotidiana. Asimismo, limita la capacidad de respuesta institucional ante emergencias.

Que el municipio de San Juan Nepomuceno a través de la subdirección de planeación y obras públicas es responsable del diseño, ***construcción, reparación y mantenimiento de toda infraestructura*** educativa**,** ***vial***, parques bienes del municipio, obras de saneamiento básico, equipamiento social, comunitarios y escenarios deportivos.

Es por ello por lo que el Municipio de San Juan Nepomuceno ha visto necesaria llevar a cabo la presente contratación para el **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL QUE CONDUCE A LA VIA PLAYA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLÍVAR"**, garantizando así la conectividad, el desarrollo económico y el bienestar de la comunidad.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para garantizar que los procesos de contratación pública sean eficientes, es fundamental realizar un estudio de sector que permita facilitar los procesos de abastecimiento de las entidades. Aplicando el modelo de abastecimiento estratégico adoptado por la agencia de contratación pública Colombia compra eficiente, la entidad estatal analiza el panorama del mercado y los diferentes escenarios del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes para el proceso de contratación. Dicho esto, Los aspectos generales del mercado se analizan desde lo económico, regulatorio, técnico, entre otros aspectos que pudieren incidir o tener relación con el presente proceso contractual. Para adelantar el análisis del sector, se tomará como fuente de información los boletines emitidos por el Departamento Nacional de Estadísticas DANE, la Encuesta Mensual de servicio – (EMS), boletín técnico indicadores económicos alrededor de la construcción (IEAC), indicador de obras civiles (IPOC) y el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB).

3.1. ASPECTO ECONOMICO

3.1.1. IDENTIFICACION DEL SECTOR

De acuerdo con la clasificación clásica que define el banco de la república, las actividades económicas se dividen en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente:

1. Sector primario o sector agropecuario.

2. Sector secundario o sector Industrial.

3. Sector terciario o sector de servicios.

La actividad económica sobre la cual el recae **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL QUE CONDUCE A LA VIA PLAYA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLÍVAR",** se encuentra enmarcada dentro del **sector terciario** de la economía, toda vez que se adquiere no solo el suministro de materiales y herramientas, sino también el servicio de mano de obra. Sin embargo, para efectos del presente estudio y de acuerdo a la clasificación análoga que define el banco de la república lo clasificamos en el **sector Construcción**, en este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

3.1.2. CLASIFICACIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

3.1.3. PRODUCTOS DEL SECTOR

En el sector Construcción se encuentra relacionada OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. Según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" en Colombia; allí se relaciona en la sección F.

"DIVISIÓN 43 Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

4330 terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil.

El sector construcción abarca una amplia variedad de productos, que se pueden clasificar en varias categorías. Algunos de los más importantes son:

Materiales de construcción
- Cemento: Fundamental para la fabricación de concreto.
- Hormigón: Usado para estructuras, pavimentos y más.

- Ladrillos y bloques: Materiales para muros y divisiones.
- Acero: Utilizado en estructuras, refuerzos y techados.
- Madera: Usada en estructuras, acabados y mobiliario.
- Vidrio: Empleado en ventanas, fachadas y divisiones.

Elementos prefabricados
- Paneles de pared: Construcción rápida de muros.
- Vigas y losas prefabricadas: Estructuras que aceleran el proceso de edificación.

Sistemas de techado
- Tejas: Cerámicas, asfálticas, metálicas, entre otras.
- Cubiertas metálicas: Para techos industriales y residenciales.

Acabados
- Pinturas y recubrimientos: Para proteger y embellecer superficies.
- Cerámicas y azulejos: Para suelos y paredes en interiores y exteriores.
- Mármoles y granitos: Para encimeras, suelos y acabados decorativos.

Instalaciones
- Fontanería: Tuberías, grifos y accesorios para agua y desagüe.
- Electricidad: Cables, interruptores, paneles eléctricos y luminarias.
- Climatización: Sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC).

Herramientas y maquinarias
- Herramientas manuales: Martillos, sierras, destornilladores, etc.
- Maquinaria pesada: Excavadoras, grúas, compactadoras, entre otras.

Equipos de seguridad
- EPP (Equipo de Protección Personal): Cascos, guantes, botas y arneses.

3.1.4. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR:

El sector de la construcción está compuesto por una amplia variedad de agentes que trabajan en conjunto para llevar a cabo un proyecto y que son necesarios para la ejecución exitosa. Entre ellos encontramos:

- Arquitectos
- Ingenieros
- Contratistas
- Subcontratistas
- Proveedores
- Interventorías
- Consultores Ambientales

- Abogados y Consultores Legales: Profesionales que asesoran sobre aspectos legales, contratos y posibles litigios relacionados con el proyecto.
- Seguros: Compañías que proporcionan seguros y pólizas relacionadas con el proceso de contratación

3.1.5. GREMIO Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

En el sector, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, agremiaciones de profesionales, entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

Gremio o Asociación	Enlace
Sociedad Colombiana de Ingenieros	www.sci.org.co
Sociedad Colombiana de Ingenieros Pesqueros	www.protic.org
Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos	www.aciem.org
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	www.acodal.org.co
Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	www.acofi.edu.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica	www.asosismica.org.co
Asociacion de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTECC	www.sotecc.org.co
Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI	www.infraestructura.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, ACODAL	www.acodal.org.co
Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL	www.camacol.co
Asociación Colombiana de acondicionamiento del aire y de la refrigeración, ACAIRE	www.acaire.org
Cámara de Fedemetal de la ANDI	www.metalmecanica.com
Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural, ACIES	www.acies.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, AIS	www.ais.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas, ACIS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros Especialistas en Voladuras en Obras Civiles y Militares, ACIEV	
Asociación Colombiana de Túneles y Obras Subterráneas, ACTOS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana del Agua Subterránea, ACOAGUA	
Sociedad Colombiana de Geotecnia, SCG	www.scg.org.co
Corporación para la Investigación y Desarrollo de Asfaltos en el Sector Transporte e Industrial, CORASFALTOS	www.corasfaltos.com
Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo, SCCS	www.sociedadcolombianadelacienciadelsuelo.org
Sociedad Colombiana de Topógrafos, SCT	www.sct.org.co
Asociación de Ingenieros Forestales, ACIF	www.acif.org.co
Cámara de Fedemetal	www.andi.com.co/cf
Asociación Colombiana de Patólogos de la Construcción, ASCOLPAT	www.prousta.com
Consejo Colombiano de Eficiencia Energética, CCE	www.ccee.org.co

Fuente: COPNIA - https://www.copnia.gov.co/transparencia/directorio-de-gremios-y-asociaciones

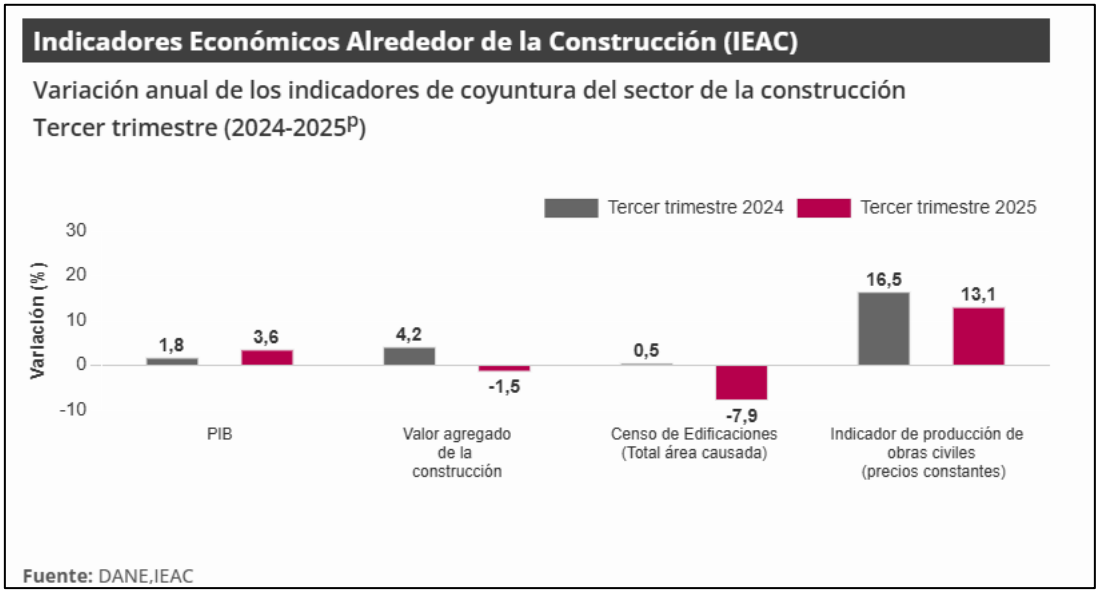
Otros Gremios y Asociaciones
Asociación de Ingenieros Ferroviarios de Colombia, AIFC
Federación Colombiana de Fabricantes de Estructuras Metálicas, FEDESTRUCTURAS

Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil, ANEIC
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Industrial, Administrativa y de Producción,ANEIAP
Asociación de Egresados de la Escuela Colombiana de Ingeniería, AECI
Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes, UNIANDINOS
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional, AICUN
Asociación de Ingenieros Tomistas, AIDUSTA
Asociación Nacional de Ingenieros Javerianos, AIJ
Asociación de Profesionales Egresados de la Universidad Militar Nueva Granada, UNIGRANADINOS
Asociación de Ingenieros Mecánicos de la Universidad Nacional de Colombia, AIMUN
Grupo de Ingenieros Militares Francisco José de Caldas,
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Católica de Colombia, AICUC
Asociación de Ingenieros Grancolombianos
Asociación de Ingenieros Lasallistas

Fuente: COPNIA - https://www.copnia.gov.co/transparencia/directorio-de-gremios-y-asociaciones

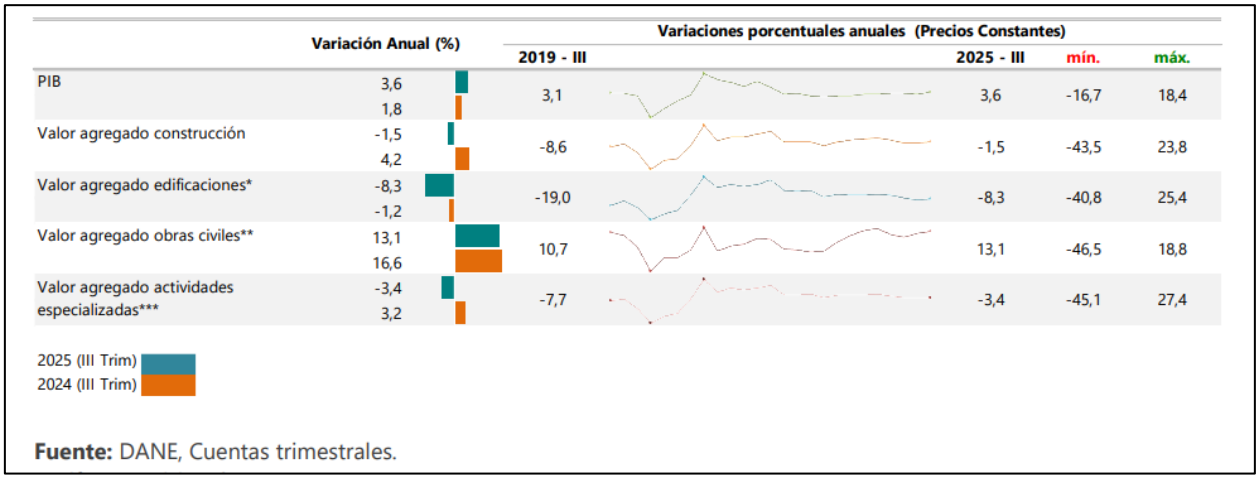
3.1.6. INDICADORES ECONOMICOS ALREDOR DE LA CONSTRUCCION(IEAC)

El más reciente boletín técnico del IEAC presentado por el DANE sobre el tercer trimestre de 2025 (julio – septiembre), el PIB a precios constantes aumentó en 3,6% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 1,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,3%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 13,1% y el de las actividades especializadas decreció en 3,4%.



3.1.7. PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el tercer trimestre de 2025 (julio – septiembre), el PIB a precios constantes aumentó en 3,6% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 1,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,3%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 13,1% y el de las actividades especializadas decreció en 3,4%.



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2019 – 2025p (III trimestre)

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el tercer trimestre de 2025 (julio – septiembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,6% seguido de Perú que presentó un crecimiento de 3,4% y Chile que presentó 1.6% en contraste con el tercer trimestre del 2024. Por otro lado, México presento una variación negativa de 0,1%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 6,4%, y Chile de 0,8%, mientras que, para Colombia y México se registraron variaciones negativas de 1,5% y 4,7% respectivamente.

3.1.8. SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE

SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE(SMLV)

Al analizar el SMLV, tanto los prestadores de servicio como las entidades contratantes, pueden prever los costos laborales asociados a la construcción. Esto ayuda a ajustar el presupuesto para el servicio

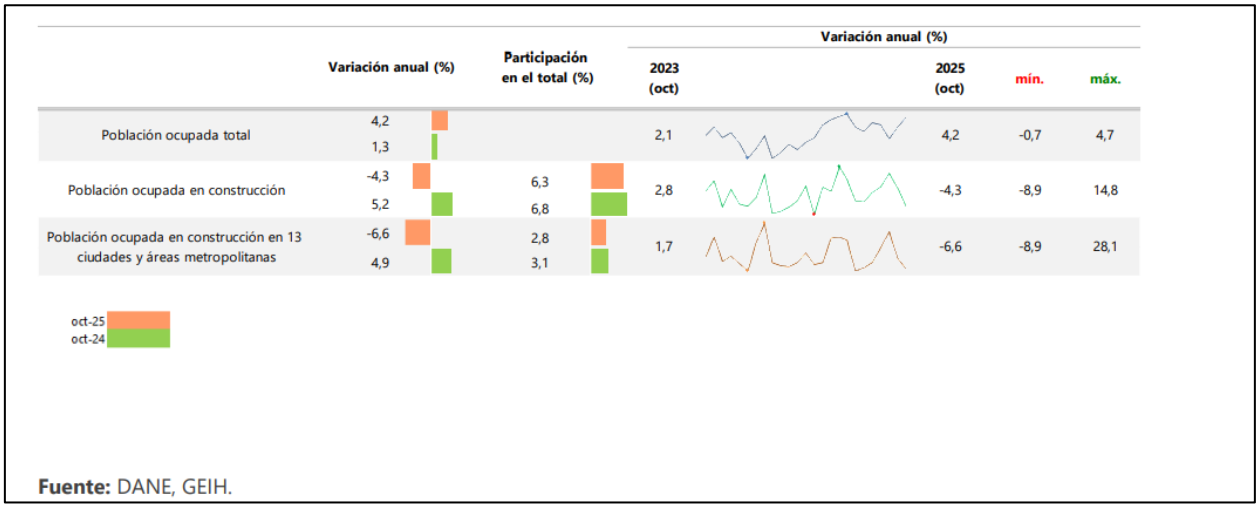
garantizar la ejecución de los contratos con eficiencia. Las tarifas del servicio deben considerar tanto los costos de los materiales, operativos como los laborales, por lo que el SMLV es un indicador clave en la planificación de precios.

Salario Mínimo 2026	$1.750.905
Salario Mínimo 2025	$ 1.423.500
Salario Mínimo 2024	$ 1.300.000
Salario Mínimo 2023	$ 1.160.000
Salario Mínimo 2022	$ 1.000.000
Salario Mínimo 2021	$ 908.526
Salario Mínimo 2020	$ 877.803

EMPLEO

En octubre de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 24.370 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,3% de los ocupados. En octubre de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 4,2%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyo en 4,3% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para octubre de 2025, 1.525 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 44,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas equivalente a 685 miles de personas, que además presentaron una disminución del 6,6%, es decir, 48 mil personas menos con respecto a octubre de 2024

Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2023 – 2025P (octubre)



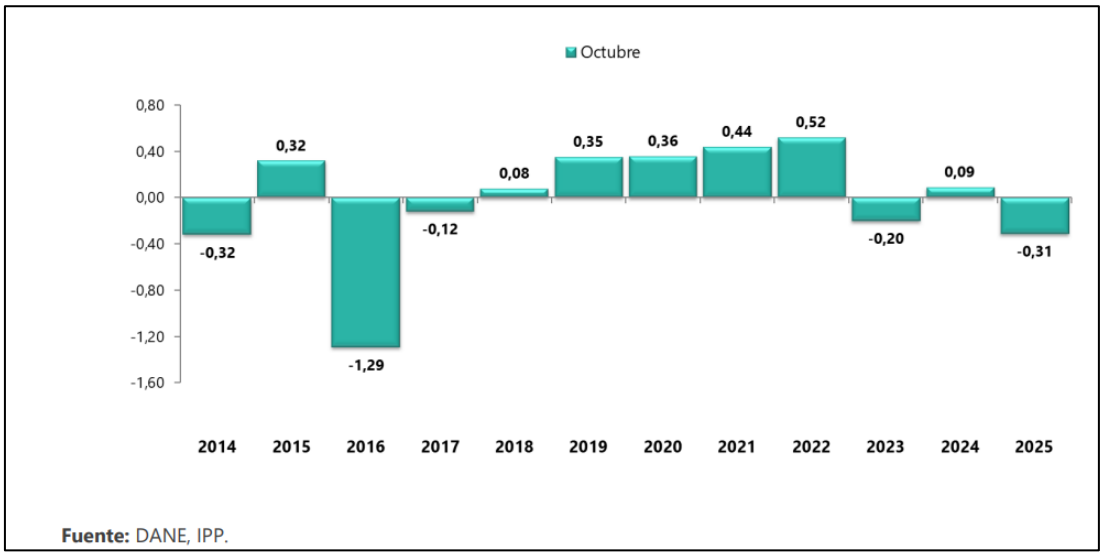
Fuente: DANE, GEIH.

3.1.9. INDICE DE PRECIOS AL PROCUCTOR(IPP)

Esta variable es de gran importancia su análisis y seguimiento en procesos como estos, ya que se utiliza como referencia para ajustar precios por inflación, las empresas usan el IPP para evaluar el comportamiento de sus costos de insumos y materias primas. Un aumento en el IPP puede implicar márgenes de ganancia reducidos y errores en las proyecciones de los presupuestos. El IPP suele anticipar los movimientos del Índice de Precios al Consumidor (IPC**)**, ya que los aumentos en los costos de producción tienden a trasladarse, en parte, al consumidor final, y en este caso a la entidad.

En octubre de 2025, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una disminución de 0,31%, respecto a octubre de 2025. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual negativa de 0,88%.

Variación mensual del IPP de materiales de construcción* Total nacional 2014 – 2025p (octubre)



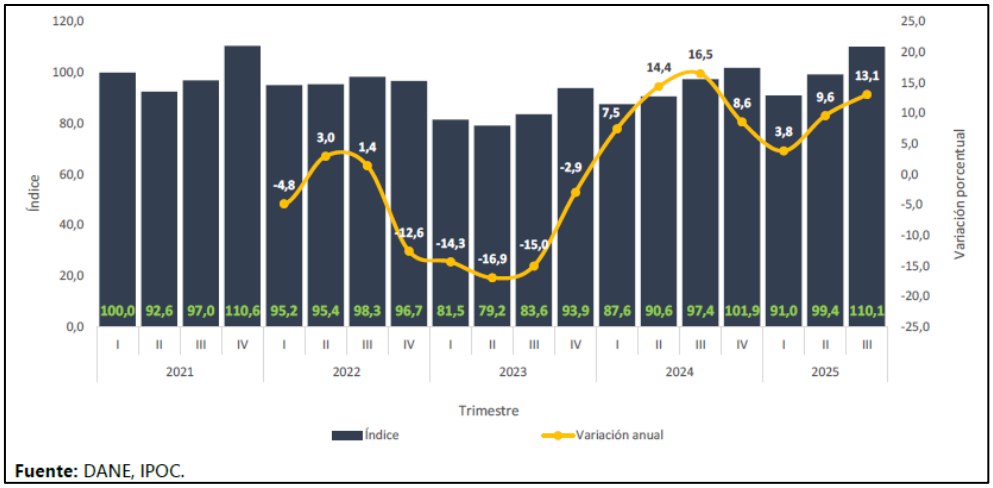
Fuente: Grafico 22 – Boletín técnico IEAC - DANE

3.1.10. INDICE DE LA PRODUCCION DE OBRAS CIVILES – IPOC

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO
NIT. 800.037.175-2

Durante el tercer trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 13,1%, frente al mismo trimestre de 2024.

Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (III trimestrePr)



Fuente: DANE, IPOC.

Fuente: Grafico 2, boletín IPOC

Variación y contribución anual por tipo de construcción (III trimestre 2025pr / III trimestre 2024)

El crecimiento de 13,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al tercer trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 14,8% y aportó 7,0 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual; el grupo de construcciones en minas y plantas industriales, presentó un aumento de 21,3% y sumó 4,8 p.p. a la variación anual a precios constantes, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil incrementó su producción en 21,8% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (13.1%).

En contraste, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) disminuyó su producción en 3,5% y descontó 0,3 p.p. a la variación anual a precios constantes; así mismo, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas, contrajo su producción en 5,2% y restó 0,6 p.p. a la variación anual.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO
NIT. 800.037.175-2

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**13,1**	**13,1**
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	14,8	7,0
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	21,3	4,8
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	21,8	2,2
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-3,5	-0,3
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-5,2	-0,6

Fuente: DANE, IPOC.

Fuente: cuadro 1 Boletin tecnico IPOC,DANE

Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases) - Total nacional III trimestre 2025Pr / III trimestre 2024

La siguiente La tabla muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 10 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 5

subclases registraron descensos en su producción

	Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	13,1	13,1	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	14,1	6,2	13,1
53213	Pistas de aterrizaje	157,9	0,4	0,9
53221	Puentes y carreteras elevadas	5,9	0,2	0,4
53222	Túneles	445,1	0,2	0,4
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**14,8**	**7,0**	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-3,5	-0,2	-2,8
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	4,0	0,0	0,5
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	-16,8	-0,1	-1,2
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	**-3,5**	**-0,3**	
53241	Tuberías de larga distancia	-42,2	-0,8	-6,6
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	-3,1	-0,1	-0,9
53252	Cables locales y obras conexas	56,9	1,2	9,6
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-19,4	-0,9	-7,2
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	**-5,2**	**-0,6**	
53261	Construcciones en minas	34,8	3,2	14,1
53262	Centrales eléctricas	12,1	1,6	7,2
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	**21,3**	**4,8**	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	9,3	0,1	1,4
53290	Otras obras de ingeniería civil	24,0	2,1	20,3
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	**21,8**	**2,2**	

Fuente: DANE, IPOC.

Fuente: Tabla 1, Boletin tecnico IPOC, DANE

3.2. ASPECTO TECNICO

Las actividades requeridas por la entidad mediante el presente proceso contractual requieren según se informa a continuación la descripciones o detalles de los ítems, sus cantidades y valores establecidos así:

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
1	Transporte de maquinaría amarilla	UND.	2
2	Conformación de calzada existente para de vías terciarias sin pavimentar (A. max = 4.5 m y no incluye rellenos)	m	5224

3.3. ASPECTO REGULATORIO

3.3.1. MODALIDAD DE CONTRATACION:

- Normas generales de contratación estatal
- Ley 80 de 1993: Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Decreto 1082 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Art. 2.2.1.1.1.5.1: Requisitos de los estudios previos y análisis del sector.
-
- Art. 2.2.1.2.1.2.1 y ss.: Modalidades de selección y justificación.
-
- El procedimiento de selección que se deber surtir es de **MÍNIMA CUANTÍA** debido a que el presupuesto estimado no supera el 10% de la Menor cuantía, contemplado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado a través del Decreto 1082 de 2015 Arts. 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4.

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.

Convocatoria Limitada a MIPYMES

De conformidad a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y ss., del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, y verificando el umbral para convocatorias limitadas a Mipymes, en la página de Colombia Compra Eficiente, https://www.colombiacompra.gov.co/wpcontent/uploads/2024/08/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf, donde se indica como umbral la suma de $532.287.768, y teniendo en cuenta que el valor del presupuesto oficial destinado para el presente proceso corresponde a la suma treinta y ocho millones setecientos siete mil seiscientos cincuenta y seis pesos $**38.707.656**) incluido IVA y todos los impuestos, tasas, contribuciones, estampillas nacionales y municipales a las que haya lugar y demás erogaciones que deba tener en cuenta cada proponente, la convocatoria del presente proceso de selección se podrá limitar a Mipyme.

UMBRAL DE MIPYMES 2025	
US$	125.000
COL$	**533.287.768**

ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y el anexo 4 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en Procesos de Contratación, las convocatorias limitadas a MiPymes se encuentran excluidas de la aplicación de los acuerdos comerciales. El umbral para la limitación de MiPymes será el previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000)

4. ANALISIS DE LA DEMANDA

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

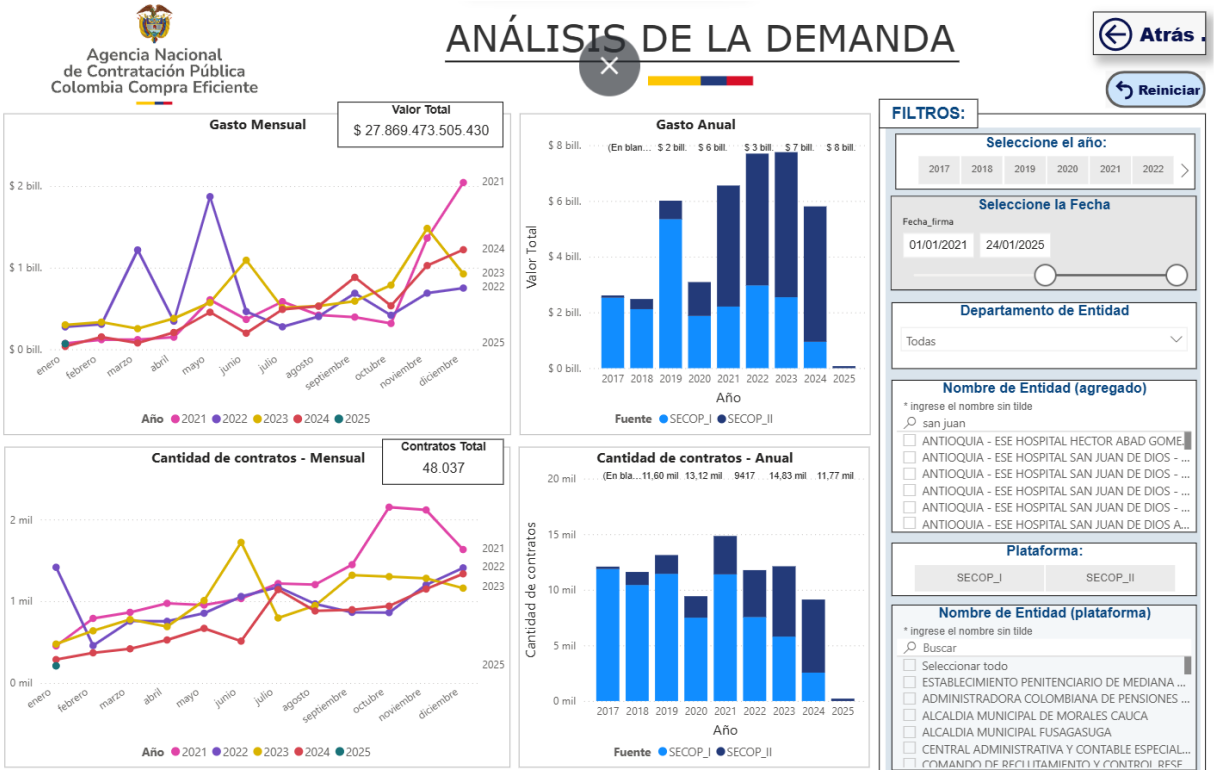
Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes

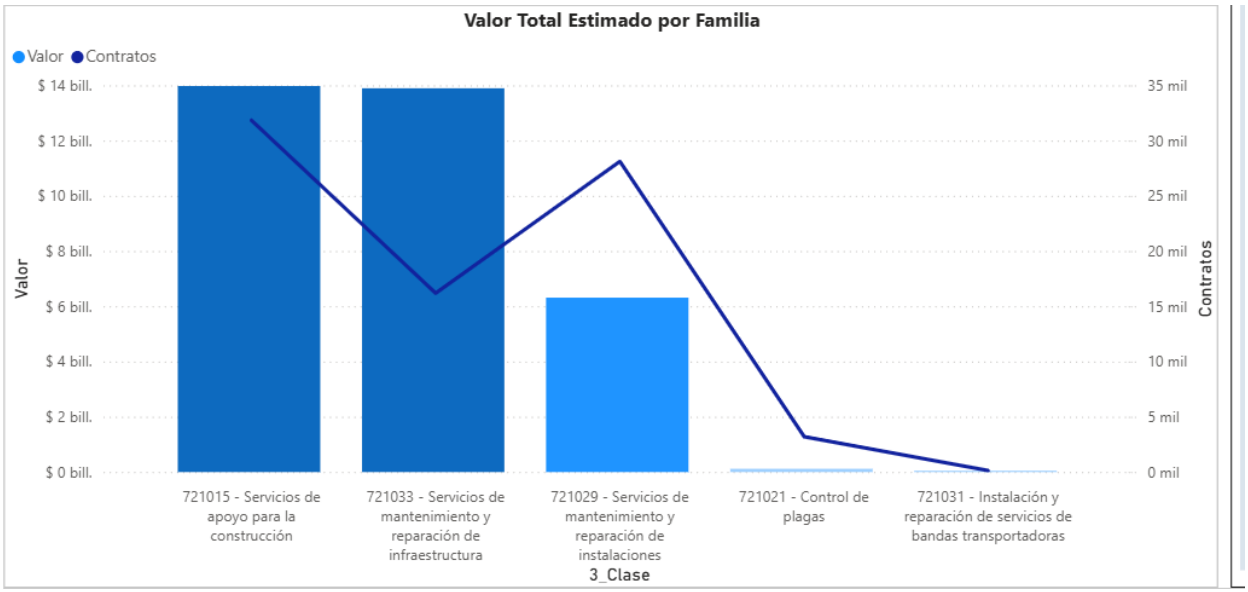
La siguiente grafica muestra el comportamiento del gasto histórico a nivel nacional, obtenida de la herramienta del Modelo de abastecimiento estratégico de Colombia compra eficiente:

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

NIT. 800.037.175-2



El gasto de la contratación en Colombia para los servicios de mantenimiento y reparacion de construción y reparación instalaciones asciende a $27.869.473.505.430.



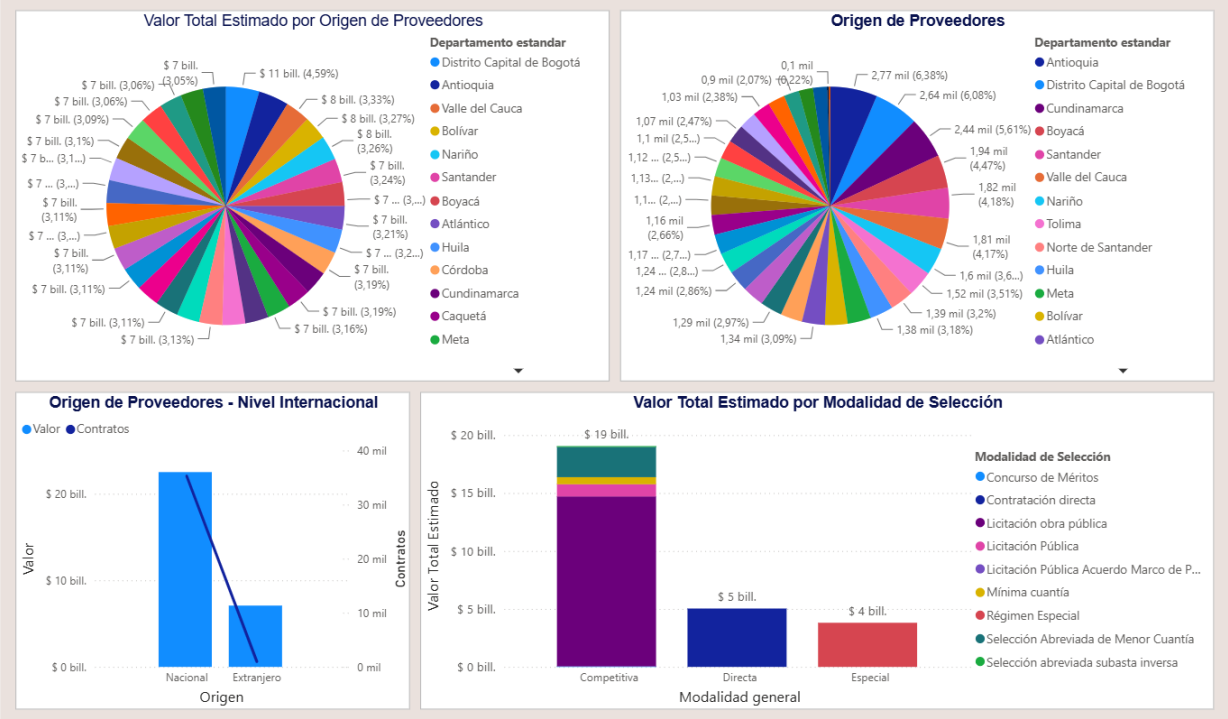
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO
NIT. 800.037.175-2

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	icipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	9,14%	259	$ 80.015.363.959	0,23%	79480	$ 34.314.138.295.608	100,00%
721015 - Servicios de apoyo para la construcción	3,64%	165	$ 22.107.095.267	0,06%	31847	$ 13.976.461.825.007	40,73%
721033 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	3,27%	45	$ 47.145.661.200	0,14%	16190	$ 13.893.011.680.423	40,49%
721029 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	2,05%	44	$ 10.562.921.592	0,03%	28112	$ 6.311.559.057.419	18,39%
721021 - Control de plagas	0,17%	5	$ 199.685.900	0,00%	3208	$ 111.952.042.262	0,33%
721031 - Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	0,00%				123	$ 21.153.690.497	0,06%
Total	9,14%	259	$ 80.015.363.959	0,23%	79480	$ 34.314.138.295.608	100,00%

Durante las vigencias analizadas encontramos que los servicios de apoyo a la construcción con código UNSPCS 721015 representa el 40,73% sobre el total de categoría de servicios de manteamiento y reparación de construcciones e instalaciones, por su parte los servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura con código UNSPCS 721033 participa con un 40,49% del gasto total del segmento 7210.

Estos resultados reflejan una alta demanda de las entidades por este tipo de servicios.



4.1. COMPORTAMIENTO GASTO HISTORICO ALCALDIA DE SAN JUAN NEPOMUCENO

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Alcaldía de San Juan Nepomuceno.

No de Contrato	Objeto	Modalidad de selección	Valor	Link
MC-001-2026	MEJORAMIENTO DEL CARRETEABLE QUE CONDUCE DE LA TRONCAL DE OCCIDENTE HACIA LA VEREDA PRUSIA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Mínima cuantía	$48.809.550	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9645421&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MC-002-2025	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE LA HAYA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLIVAR	Mínima cuantía	$39.728.310	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7659805&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MC-001-2025	MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE SAN CAYETANO	Mínima cuantía	$39.858.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7543544&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MC-027-2024	MANTENIMIENTO DE PUENTE VEHICULAR DE LA CALLE 9 CON ARROYO CATALINA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLIVAR	Mínima cuantía	$24.500.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9235953&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

4.2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

¿Como adquieren las entidades territoriales en Colombia el servicio de Mantenimiento y reparación de infraestructura?

La administración municipal realizó una búsqueda haciendo uso de la herramienta de datos abiertos del secop, SECOP I y II donde se analizaron los contratos con objetos similares o iguales de vigencias anteriores de otras entidades territoriales, teniendo en cuenta la necesidad.

OBJETO	NO. PROCESO	ENTIDAD

MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DRENAJE ALIMENTADOS POR AGUAS LLUVIAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALAMAR	MC-015-2025	ALCALDIA MUNICIPIO DE CALAMAR
MEJORAMIENTO DE CALLES Y CARRERAS DEL CORREGIMIENTO DE HATO VIEJO, MUNICIPIO DE CALAMAR BOLÍVAR".	MC-008-2025	CALAMAR, BOLIVAR
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA AGUAS FRIAS HASTA EL CORREGIMIENTO DE LOS PLANOS EN EL MUNICIPIO DE TIQUISIO -DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	CMC-MMV-009-2025	ALCALDÍA MUNICIPIO DE TIQUISIO
MEJORAMIENTO DE VIA TERCIARIA MALAGANITA - VIA ASFALTADA DEL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO - BOLIAR	MC-009-2025	ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARROYOHONDO

5. ANALSIS DE LA OFERTA

ESTUDIO DE LA OFERTA

Número de empresas por sector económico (construcción)

De acuerdo al último estudio publicado por el directorio estadístico de empresas, el DEE es una lista de unidades económicas activas en el territorio nacional con información actualizada de los datos de identificación, ubicación, contacto y variables de estratificación de las que están involucradas en la producción de bienes y servicios.

Los resultados incluyen empresas naturales y jurídicas activas en los registros RUES, RUT RELAB, SIIS y encuestas económicas del DANE.

En el año 2019 de las 5.001.955 empresas, con tipo de organización natural y jurídica, se dedicaron a la actividad de construcción, con tipo persona natural con 123.147 organizaciones y tipo de organización jurídica con 89.205 con una participación de 4.2% del total.

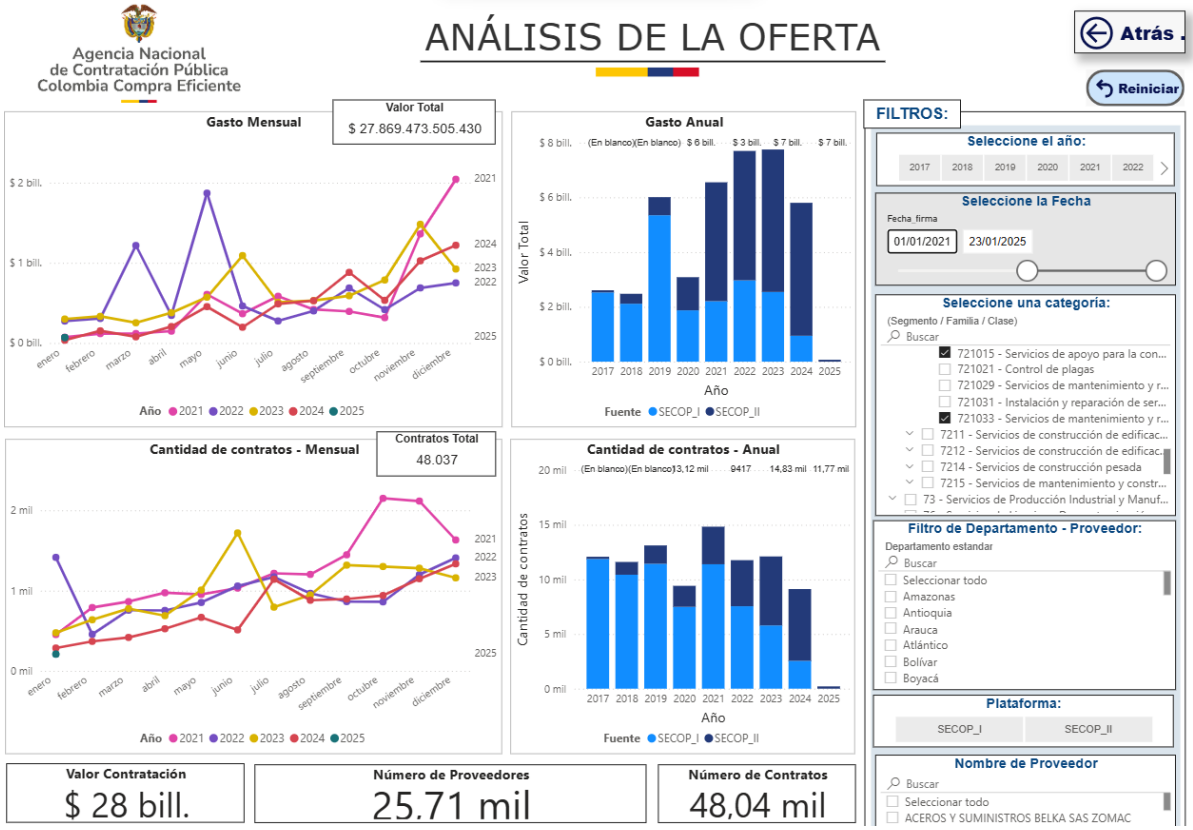
Fuente: DANE, Directorio Estadístico de Empresas (DEE) 2019-2021.

Sector Económico		Número de empresas por sector								
		2019			2020			2021		
		Natural	Jurídica	Total	Natural	Jurídica	Total	Natural	Jurídica	Total
F01	Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	31.498	23.664	55.162	27.946	23.159	51.105	33.154	25.957	59.111
F02	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil	27.366	39.259	66.625	25.725	37.357	63.082	29.060	40.853	69.913
F03	Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)	64.283	26.282	90.565	59.192	26.453	85.645	66.479	30.094	96.573
Total		123.147	89.205	212.352	112.863	86.969	199.832	128.693	96.904	225.597

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

NIT. 800.037.175-2

Para determinar la oferta del servicio que se pretende contratar, se hizo uso de la herramienta del **MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO(MAE)** que proporciona la Agencia Nacional de contratación Publica Colombia compra eficiente. Este análisis permite tener un entendimiento claro sobre el mercado de la oferta y todas las variables y actores que allí se unen. Permite entender las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y proporciona información sobre los proveedores que existen en el mercado y que históricamente prestaron este tipo de servicio a las entidades estatales y representan posibles proveedores.

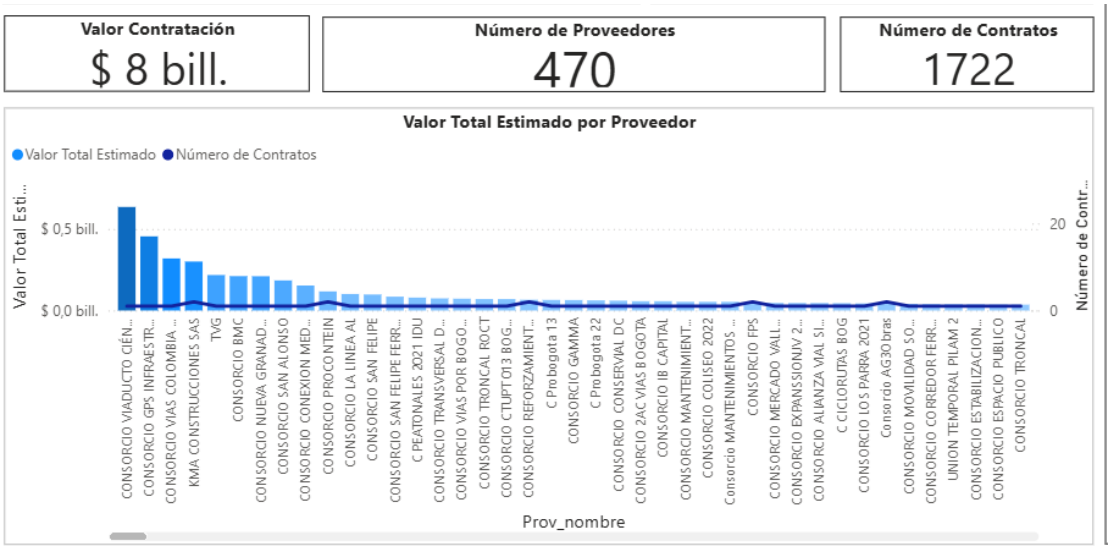


En Colombia durante las vigencias analizadas se celebraron 48.038 contratos con códigos UNSPSC 781015 y 781033 y un total de 25.71mil proveedores. Resultados que nos permiten afirman que existe proveedores en la capacidad de suplir la necesidad requerida por la entidad.

Haciendo un reconteo para el departamento de Bolívar encontramos 470 proveedores que han contratado con el estado durante la vigencia analizada.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

NIT. 800.037.175-2



5.1. PROVEEDORES

¿Quién vende?

Para responder esta pregunta, la guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; las entidades deben identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado.

Se identifican 71 proveedores en el departamento de Bolívar, los cuales reportaron sus estados de situación financiera y estados de resultados en la página web de la superintendencia de sociedades, clasificados con el código CIUU (clasificación industrial uniforme) F4290 – Construcción de obras civiles.

NIT	Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	900532766	ENFOQUE CONSTRUCTORES S.A.S.	CARTAGENA-BOLIVAR
800092242	CABALLERO ACEVEDO SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	900552027	CONSTRUCCIONES ARCUES SAS	MAGANGUE-BOLIVAR
800092242	CABALLERO ACEVEDO SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	900552027	CONSTRUCCIONES ARCUES SAS	MAGANGUE-BOLIVAR
800100277	LAGUNA MORANTE EN REORGANIZACION S A	CARTAGENA-BOLIVAR	900554134	ESTRUCTURAS Y PILOTAJES SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
800100277	LAGUNA MORANTE EN REORGANIZACION S A	CARTAGENA-BOLIVAR	900554134	ESTRUCTURAS Y PILOTAJES SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
800254154	JPS SAS BIC	CARTAGENA-BOLIVAR	900607453	SOLUCIONES CARIBE SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
800254154	JPS SAS BIC	CARTAGENA-BOLIVAR	900607453	SOLUCIONES CARIBE SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
804004100	MR INGENIEROS SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	900633869	PROMOTORA CONCAPITAL S.A.S	CARTAGENA-BOLIVAR
804004100	MR INGENIEROS SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	900633869	PROMOTORA CONCAPITAL S.A.S	CARTAGENA-BOLIVAR
806000357	PARQUE COMERCIAL E INDUSTRIAL DE BARRANQUILLA VIA 40 S.A.	CARTAGENA-BOLIVAR	900679316	CADENA PRODUCTIVA CAPRO S.A.S.	CARTAGENA-BOLIVAR
806000357	PARQUE COMERCIAL E INDUSTRIAL DE BARRANQUILLA VIA 40 S.A.	CARTAGENA-BOLIVAR	900679316	CADENA PRODUCTIVA CAPRO S.A.S.	CARTAGENA-BOLIVAR
806003450	PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	900858655	CONSTRUCTORA ALEJANDRIA DE INDIAS SAS	CARTAGENA-BOLIVAR

806003450	PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	900858655	CONSTRUCTORA ALEJANDRIA DE INDIAS SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
806005741	PROMOTORA EL CAMPIN SA	CARTAGENA-BOLIVAR	900969692	OHM INVERSIONES SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
806005741	PROMOTORA EL CAMPIN SA	CARTAGENA-BOLIVAR	900969692	OHM INVERSIONES SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
806006970	COMPAÑIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	901031025	PROMOTORA ARBOLEDA SAS	TURBACO-BOLIVAR
806006970	COMPAÑIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	901031025	PROMOTORA ARBOLEDA SAS	TURBACO-BOLIVAR
806009172	SERCONTEC SAS EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	CARTAGENA-BOLIVAR	901035219	BICENTENARIO CONSTRUCTORA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
806009172	SERCONTEC SAS EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	CARTAGENA-BOLIVAR	901035219	BICENTENARIO CONSTRUCTORA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
806013308	MVC SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	901132219	PALO SANTO CONSTRUCCIONES SAS	TURBACO-BOLIVAR
806013308	MVC SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	901132219	PALO SANTO CONSTRUCCIONES SAS	TURBACO-BOLIVAR
806014433	CH PEREAIRA & CIA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	901170872	ZONA FRANCA PERMANENTE CRISTALINA	TURBACO-BOLIVAR
806014433	CH PEREAIRA & CIA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	901170872	ZONA FRANCA PERMANENTE CRISTALINA	TURBACO-BOLIVAR
806015691	EXPLANACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.	CARTAGENA-BOLIVAR	901302128	CONSTRUCTORA LA MOJANA MONTECRISTO ZOMAC	MONTECRISTO-BOLIVAR
806015691	EXPLANACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.	CARTAGENA-BOLIVAR	901302128	CONSTRUCTORA LA MOJANA MONTECRISTO ZOMAC	MONTECRISTO-BOLIVAR
890400122	Construcciones civiles sas	CARTAGENA-BOLIVAR	901337212	CONSTRUCTORA MONTEMARIANA S.A.S. ZOMAC	SAN-JACINTO-BOLIVAR
890400122	Construcciones civiles sas	CARTAGENA-BOLIVAR	901337212	CONSTRUCTORA MONTEMARIANA S.A.S. ZOMAC	SAN-JACINTO-BOLIVAR
890403493	INGRECO SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	901370977	INGEPROYECTOS CIVILES MARIA LA BAJA S.A.S ZOMAC	MARIA-LA-BAJA-BOLIVAR
890403493	INGRECO SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	901370977	INGEPROYECTOS CIVILES MARIA LA BAJA S.A.S ZOMAC	MARIA-LA-BAJA-BOLIVAR
900178477	JULIO C PATERNINA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	901376210	CONSTRUCORDOBA SAS ZOMAC	MARIA-LA-BAJA-BOLIVAR
900178477	JULIO C PATERNINA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	901376210	CONSTRUCORDOBA SAS ZOMAC	MARIA-LA-BAJA-BOLIVAR
900440687	CONSTRUCCIONES ZARZA Y GOMEZ S.A.S.	CARTAGENA-BOLIVAR			
900440687	CONSTRUCCIONES ZARZA Y GOMEZ S.A.S.	CARTAGENA-BOLIVAR			
900454623	CONGUAYACANES SAS	TURBACO-BOLIVAR			
900454623	CONGUAYACANES SAS	TURBACO-BOLIVAR			
900466219	CONSTRUEQ INGENIERIA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR			
900466219	CONSTRUEQ INGENIERIA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR			
900472545	PROMOTORA ALTOS DE PLAN PAREJO SAS	CARTAGENA-BOLIVAR			
900472545	PROMOTORA ALTOS DE PLAN PAREJO SAS	CARTAGENA-BOLIVAR			
900532766	ENFOQUE CONSTRUCTORES S.A.S.	CARTAGENA-BOLIVAR			

6. ANALISIS DE PRECIOS

6.1. ESTUDIOS DE MERCADO

DESCRIPCION	UND.	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
Transporte de maquinaría amarilla	UND.	2	$ 1.734.306	$ 3.468.612	$ 1.628.124	$ 3.256.248	$ 1.946.670	$ 3.893.340	$ 1.769.700	$ 3.539.400
Conformación de calzada existente para de vías terciarias sin pavimentar (A. max = 4.5 m y no incluye rellenos)	m	5224	$ 7.214	$ 37.685.936	$ 6.772	$ 35.376.928	$ 8.097	$ 42.298.728	$ 7.361	$ 38.453.864
				$ 41.154.548		$ 38.633.176		$ 46.192.068		$ 41.993.264

7. PRESUPUESTO OFICIAL

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**1,1**	Transporte de maquinaría amarilla	UND.	2	$ 1.769.700	**$ 3.539.400**
2	**1,2**	Conformación de calzada existente para de vías terciarias sin pavimentar (A. max = 4.5 m y no incluye rellenos)	m	5224	$ 7.361	**$ 38.453.864**
						$ -
Subtotal						**$ 41.993.264**
					TOTAL OBRAS	**41.993.264**

7.1. VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial está determinado por el promedio que resulta del valor unitario de los precios del mercado recibidos en las cotizaciones, acorde con lo anterior se establece como presupuesto para el presente proceso de selección, la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($ 41.993.264) MCTE,** contiene todos los impuestos de ley y gastos en que debe incurrir el oferente al presentar su oferta y el contratista a la adjudicación de la presente contratación.

Se debe tener en cuenta que el **PRECIO UNITARIO** incluye el valor de A.I.U, que para este caso corresponde al **30%** resultando la estimación del valor total del presupuesto oficial. Los análisis realizados respectivos para determinar presupuesto, reposan en la Subdirección Operativas de Planeación y Obras Públicas.

Para estimar el valor del presupuesto Oficial de la entidad y teniendo en cuenta el cálculo que sugiere la guía para el análisis del sector de Colombia compra eficiente, se realizó un estudio de mercado y se hizo uso del Promedio o media aritmética, considerando el valor de 3 cotizaciones, ver anexo.

8. RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO, FORMA DE MITIGARLOS Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis de los riesgos previsibles vinculados a la contratación, para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

NIT. 800.037.175-2

Se efectúa el análisis a través de la matriz de riesgos contenida en el Estudio Previo. La Matriz – Riesgos incluye los riesgos que se pueden presentar durante la ejecución del contrato. Esta matriz describe cada uno de los riesgos, la consecuencia de su ocurrencia, a quien se le asigna, cual es el tratamiento en caso de ocurrencia y quien es el responsable del tratamiento entre otros aspectos.

Proyectó: MARCELA PATRICIA PELAEZ SAENZ

ANEXO DE COTIZACIONES

BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS
Ingeniero Civil - Especialista Ingeniería Sanitaria y Ambiental
Universidad de Cartagena
Construcción - Consultorías - Interventorías
M.P. No 1320277720 BLV

San Juan Nepomuceno Bolívar, 20 de marzo 2026

Señores: MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO – BOLIVAR
Cra 13 No 8-70 Centro Administrativo "Ramón Rodríguez Diago"

Asunto: Cotización

DESCRIPCION	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Transporte de maquinaria amarilla	UND.	2	$ 1.734.306	$ 3.468.612
Conformación de calzada existente para de vías terciarias sin pavimentar (A. max = 4.5 m y no incluye rellenos)	m	5224	$ 7.214	$ 37.685.936
				$ 41.154.548

BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS
Ingeniero civil
M.P. No 1320277720 BLV

Oficina Cra 2 No 16-50 Celular 3043690073
Email ing.benjaminbuelvasc@hotmail.com, ing.benjaminbuelvas@gmail.com
Santa Cruz de Mompox - Bolivar

Eduardo Laino Rodríguez
INGENIERO CIVIL

DISEÑO, CONSTRUCCION E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES

San Juan Nepomuceno, Bolívar. 20 de marzo de 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL SAN JUAN NEPOMUCENO. NIT 800037175-2

Asunto: COTIZACION DEMOLICION Y CONTRUCCION DEL TRAMO DEL MURO PERIMETRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EMPPRESARIAL DIOGENES A. ARRIETA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLIVAR

Por solicitud del interesado se realiza la cotización de los siguientes servicios:

DESCRIPCION	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Transporte de maquinaria amarilla	UND.	2	$ 1.628.124	$ 3.256.248
Conformación de calzada existente para de vías terciarias sin pavimentar (A. max = 4.5 m y no incluye rellenos)	m	5224	$ 6.772	$ 35.376.928
				$ 38.633.176

EDUARDO LAINO RODRIGUEZ
C.C 1.926.XXX
Representante Legal

Calle 13 No. 3 - 27. El Banco, Magdalena
Cel: 320 541 30 29
e-mail: edulairo@hotmail.com - edulairo@gmail.com

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

NIT. 800.037.175-2

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS P & J S.A.S

NIT.901.123.137-4

San Juan Nepomuceno, Bolívar, Marzo.-2026.

ASUNTO: Cotización

Estimado/a ALCALDIA MUNICIPAL SAN JUAN NEPOMUCENO. NIT 800037175-2
CRA 13 #8-70 Centro Administrativo "Ramón Rodríguez Diago"

Por medio de la presente, le enviamos la cotización solicitada. A continuación, detallamos los costos y condiciones:

DESCRIPCION	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Transporte de maquinaria amarilla	UND.	2	$ 1.946.670	$ 3.893.340
Conformación de calzada existente para de vías terciarias sin pavimentar (A max = 4.5 m y no incluye rellenos)	m	5224	$ 8.097	$ 42.298.728
TOTAL				$ 46.192.068

Agradecemos su interés en nuestros productos/servicios y quedamos atentos a cualquier consulta adicional.

Atentamente,

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS P & J S.A.S

San Juan Nepomuceno, Calle 11 Cra 15ª-11 Barrio Chis, Cel 3007600050.
CONSORCIO PUEBLO VIEJO MP2021
e-mail: pedrobarrioso@yahoo.com.mx